

BOLETIN EPIDEMIOLOGICO

RESULTADOS DE VIGILANCIA CUARTO TRIMESTRE

INTRODUCCIÓN

Las labores de detección de moscas de la fruta se realizan en predios registrados, puertos, aeropuertos, pasos fronterizos, centros de acopio y rutas de trampeo situadas en carreteras de confluencia de transporte de diferentes productos agrícolas hacia centros de acopio y consumo; El Departamento del Magdalena cuenta con 5 rutas de monitoreo.

OBJETIVO

Presentar los resultados de vigilancia sobre moscas de la fruta permitiendo establecer los índices de prevalencia de la plaga por medio de la red de trampeo.

METODOLOGÍA

“Para el cálculo de densidad de poblaciones de mosca de la fruta en campo, se utiliza el índice técnico de moscas trampa día - MTD.

El MTD, estima el valor promedio de moscas capturadas en una trampa en un día en el campo y expresa un valor promedio del tamaño de la población adulta en un espacio y tiempo determinado”.

RESULTADOS

1. TRAMPEO

Tabla 1. Porcentaje de trampas revisadas para el Cuarto trimestre en el Departamento de Magdalena.

Tipo de Vigilancia		Número de trampas	% de trampas revisadas
Nativas	Mc	40	88%
	Jk-TML*	40	88%
	Jk-TML	0	0%
	Jk-CUE**	15	88%

Mc. Trampa McPhail cebada con proteína hidrolizada
 * Jk-TML. Trampa Jackson cebada con Trimeclure
 **Jk- CUE. Trampa Jackson cebada con Cueture
 ***Jk-ME. Trampa Jackson cebada con Metiteugenol



Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

SUBGERENCIA DE
PROTECCION
VEGETAL

RUTAS
DEPARTAMENTO
DE MAGDALENA

Boletín N° 4

Año 2014



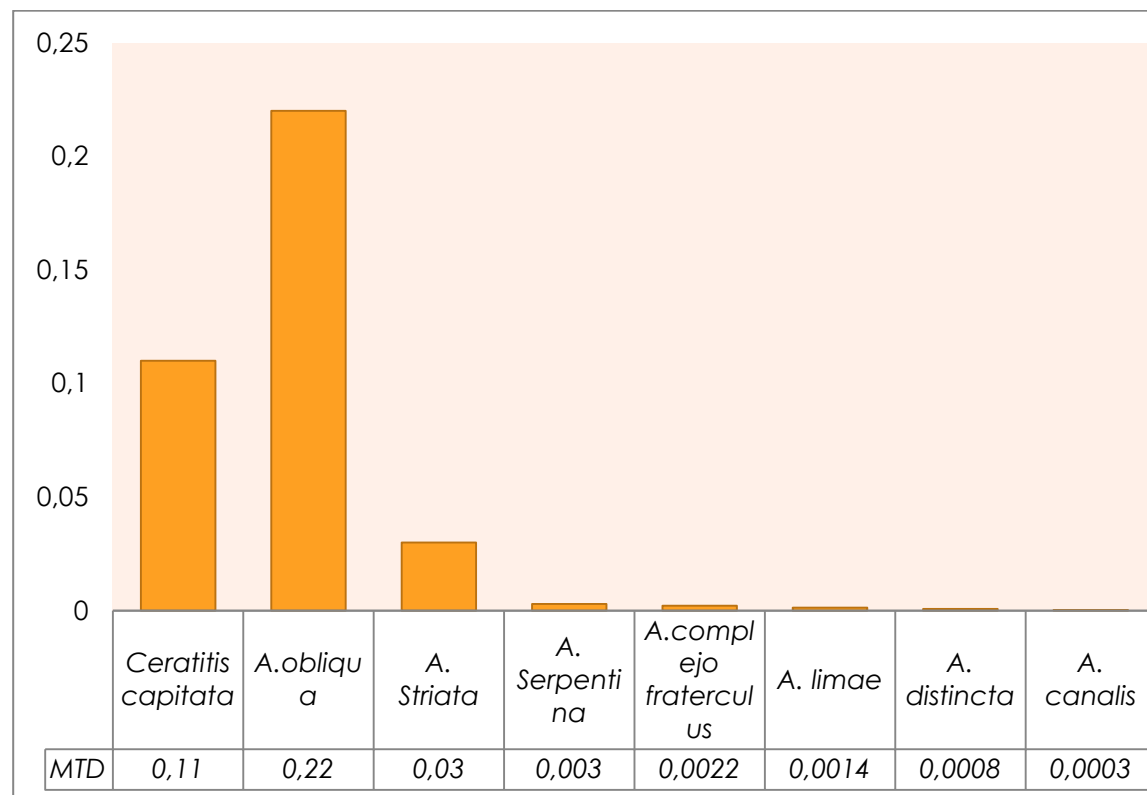
Tabla 2. Índice MTD –Mosca/trampa/día trimestral para el departamento de Magdalena.

Especie	Ruta del Magdalena		
	Capturas	No. trampas	MTD
<i>Ceratitis capitata</i> *	418	40	0,11
<i>Anastrepha obliqua</i>	787	40	0,22
<i>A. striata</i>	101	40	0,03
<i>A. serpentina</i>	12	40	0,003
<i>A. complejo fraterculus</i>	8	40	0,0022
<i>Anastrepha lima</i>	5	40	0,0014
<i>Anastrepha distincta</i>	3	40	0,0008
<i>Anastrepha canalis</i>	1	40	0,0003
<i>Bactrocera dorsalis</i> **	0	15	0

*Especie presente en el país pero con distribución restringida

** Especies exóticas para el país

Gráfico 1. Índice Mosca/Trampa/Día

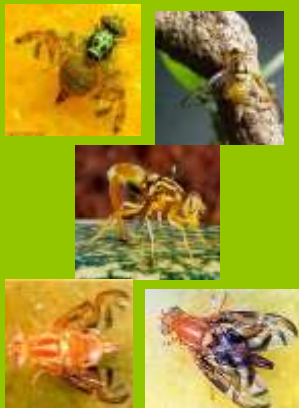


Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

RUTAS OFICIALES
DEPARTAMENTO
DE MAGDALENA

Boletín N° 4



2. ACTIVIDADES DE MUESTREO DE HOSPEDANTES

Especie Vegetal	Kilogramos revisados	% de infestación*	Especie de mosca
Mango	5	0%	<i>A. obliqua</i>
Zapote	5	0%	<i>A. serpentina</i> .

% de infestación= (No. de fruta infestada/ No. de fruta revisada) x 100

3. OBSERVACIONES

1. En el departamento de Magdalena para el cuarto trimestre se mantuvo un porcentaje de servicios del 88%, para un total de 57 Servicios a las rutas.
2. Las poblaciones de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) durante el periodo reportado fue del 0,11 índice bajo, valores por debajo de cero coma cinco (<0,5).
3. Las poblaciones de la mosca del Mango (*Anastrepha obliqua*) durante el periodo reportado fueron bajas, el MTD no supero valores de cero coma cinco (<0,5).
4. En la red de monitoreo del Magdalena se detectaron 13 especies de moscas de la fruta, capturadas mediante la utilización de trampas McPhail (proteína hidrolizada de maíz, como atrayente alimenticio) y trampas Jackson (Trimedlure, como atrayente alimenticio). Un total de 1660 especímenes fueron capturados durante el periodo de Octubre a Diciembre de 2014 (*A. obliqua*, *A. striata*, *A. serpentina*, *A. distincta*, *A. limae*, *A. canalis*, y *Ceratitis capitata*). La mosca del mango (*A. obliqua*) presentó la más alta población capturada (47.41%), seguida por *C. capitata* (25, 18%), *Hexachaeta sp* (10, 18 %), *No Tephritidae* (7, 95%) y *A. striata* (6, 10%); La Mayor captura reportada se presentó en la semana 40 para la especie *C. capitata* con 213 especímenes, seguida de la especie *A. obliqua* con 145 especímenes capturados en la semana 46.

RECOMENDACIONES

El ICA recomienda implementar acciones de manejo integrado de mosca de la fruta con el fin de reducir el nivel poblacional de la plaga en predios o áreas que presenten índices MTD mayores a 0,5 como son actividades de recolección y disposición de frutos, implementar trampas en predios, programación de podas y aplicación de cebos para el control de adultos con el fin de reducir poblaciones.

Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

RUTAS OFICIALES
DEPARTAMENTO
DE MAGDALENA

Boletín N° 4

ICA SANTA MARTA
Calle 22 No. 8-100
Santa Marta, Colombia

TELÉFONO:
(055) 4216256

CORREO ELECTRÓNICO
epidemi.agricola@ica.gov.co

Visítenos en:
www.ica.gov.co

